

MONTANEJOS TRAIL

7 y 8 de noviembre 2026

Artículo 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, S.L será la empresa organizadora de MONTANEJOS TRAIL 2026, en sus tres modalidades:

Sábado 7 de noviembre

52k +2.434m

30k +1.251m

Domingo 8 de noviembre

18k +903m

“PLAZAS LIMITADAS”

Artículo 2.- DISTANCIAS

Dos distancias se disputarán:

- Sábado 7 de noviembre: A las 8:00 se dará la salida a la distancia de 52k y a las 8:30 será la salida de la 30k.
- Domingo 8 de noviembre: A las 8:30h se disputará la prueba 18k.

Las 3 pruebas contarán con salida y meta en la Plaza de España de Montanejos (Castellón).

Artículo 3.- INSCRIPCIONES. (PLAZAS LIMITADAS)

La edad mínima para inscribirse es de 18 años para la 18k, 30k y 52k. A partir de los 16 años podrán participar en la 18k con autorización del padre, de la madre o de los tutores legales.

Las inscripciones se cerrarán cuando se hayan cubierto todas las plazas o el 3 de noviembre a las 23:59h.

Todos los inscritos podrán cambiar de modalidad hasta el 11 de octubre, a partir de dicha fecha no se admitirá ningún cambio de prueba o titularidad. Cada cambio de distancia o titularidad tendrá un coste de 3€ durante todo el proceso de inscripciones.

Se reembolsará siempre el importe íntegro de la inscripción por los siguientes motivos debidamente justificados:

- Por baja médica.
- Por lesión.

Ambas formas deberán justificarse aportando un parte médico a la organización. La fecha tope para ello será el 1 de noviembre. A partir de dicha fecha no se llevará a cabo la devolución, pero tendrá derecho a recibir la bolsa del corredor.

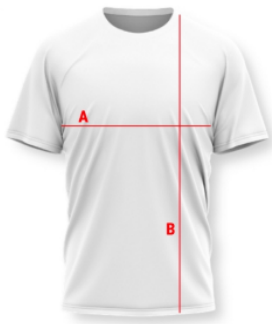
Habrà un seguro de cancelación de 7€ hasta el día 25 de octubre.

PRECIOS con CAMISETA RUN PRO 18k y 30k, Cortavientos para la 52k:

- Hasta el 7 de agosto:
18k 23€ / 31k 31€ / 52k 50€ y no fed 53€
- Hasta el 11 de octubre:
18k 26€ / 30k 35€ / 52k 54€ y no fed 57€
- Con merchandising hasta fin de existencia_
18k 29€ / 30k 38€ / 52k 57€ y no fed 60€

18k y 30k CAMISETA HOMBRE Y MUJER (RUN PRO) + Buuf 30k

Camiseta técnica
Manga corta



HOMBRE	cm	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
	A	45	48	51	54	57	60	63
B	63	69	70	73	74	80	82	

MUJER	cm	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
	A	41	44	47	50	53	56	59
B	55	57	59	61	63	65	67	

52k:

CORTAVIENTOS HOMBRE Y MUJER (RUN PRO) DISTANCIA 52K



HOMBRE

cm	XS	S	M	L	XL	2XL
A	62	64	66	68	70	72
B	48,5	51	52,5	55	57,5	60



MUJER

cm	XS	S	M	L	XL	2XL
A	48,5	50,5	52,5	54,5	56,5	58,5
B	40	43	46	49	50,5	52



INFANTIL

cm	8	10	12	14
A	52	55	57	59,5
B	42	44	46	48

Dimensiones finales en cm, según indicaciones en la prenda totalmente confeccionada.
Pueden sufrir alguna variación debido a los diferentes procesos de producción.

IMPORTANTE:

Si se suspendiese el evento por una situación ajena a la organización los días previos a la prueba, se les hará entrega de la bolsa del corredor, pero no la devolución de la inscripción.

Los dorsales y la bolsa del corredor se retirarán en INTERSPORT (Burjassot, C.Comercial Parque de Ademuz). Os informaremos de los días y horario.

El viernes 6 de noviembre se repartirán en VILLA PURIFICACIÓN (Calle Tales, 48 – Montanejos), a 300 metros de la salida/meta.

Los participantes se podrán recoger el viernes de 18:30h a 20:30h y el sábado desde las 7h hasta las 8:25h. Los participantes de la distancia 18k

podrán adquirirlos el sábado de 18:30h a 20:00h y el domingo de 7:30h a 8:25h.

A la hora de retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar su DNI. En el caso de la prueba 52k y si ha seleccionado la casilla de federado, deberá mostrar el carnet lo acredite. En caso de no hacerlo, no podrá retirar el dorsal, o deberá abonar la parte correspondiente.

Se podrá recoger el dorsal de otro participante presentando una foto o fotocopia del DNI.

Para adquirir la prenda de ropa técnica, deberá seleccionar la talla en el momento de la inscripción.

En caso de que un corredor sea descalificado o no se le entregue dorsal por incumplir con el reglamento, no tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

Artículo 4.- CATEGORIAS Y TROFEOS

En Montanejos Trail se establecerán las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

CATEGORIA	EDAD
Absoluta-M	
Absoluta-F	
Sénior-M	2008 - 1987
Sénior-F	2008- 1987
Veterano-M	1986 - 1977
Veterano-F	1986- 1977
Master-M	1976 - 1967
Master-F	1976 - 1967
Master B-M	1966 en adelante
Master B-F	1966 en adelante
Local-M y F	Solo empadronados en Montanejos

Habrà trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino.

Los premios no son acumulativos (excepto los premios Locales)

Los 3 clubes más numerosos con 15 participantes tendrán como premio, una paletilla de jamón.

Para recoger el trofeo deberá participar en la ceremonia de entrega.

Artículo 5.- CONDICIONES

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito. Por su seguridad deberá parar y mirar antes de cruzar una carretera, aunque previamente estará señalizado. Todos los cruces peligrosos estarán controlados por personas voluntarias de la organización o protección civil.

El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos. Los participantes estarán obligados a cumplir las normas de seguridad vial, siendo responsables de no cometer ninguna infracción.

La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes que no estén federados para carreras en montaña. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de los/as voluntarios/as para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

Al proceder a realizar la inscripción, cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

Artículo 6.- AVITUALLAMIENTOS

Las tres pruebas cuentan con avituallamientos líquidos y sólidos.

La organización, con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente, no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos. Cada corredor debe de llevar su propia botella de agua de montaña, vaso o similar para rellenar la bebida en los avituallamientos.

Artículo 7.- MARCAJE

Los itinerarios de las 3 pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas de color naranja durante todo el recorrido y cartelería.

Artículo 8.- METEOROLOGÍA

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas y las recomendaciones de las autoridades.

En caso de que las autoridades o ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema o algún otro motivo externo a la organización que suponga poner en riesgo la integridad de los participantes, la empresa organizadora y responsable del evento, NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí se hará entrega de la bolsa del corredor que se recogería durante el fin de semana en Montanejos.

Artículo 9.- MATERIAL OBLIGATORIO

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación: 18k , 30k y 52k:

- Recipiente para agua mínimo de 0,5L (no habrá vasos en los avituallamientos)
- TRACK descargado en el reloj o móvil
- Zapatillas de Trail acorde al recorrido.
- Silbato

Aconsejable:

- Chubasquero o cortavientos, manta térmica (si las condiciones son desfavorables).

La organización revisará antes de cada una de las salidas, que se cumplen los requisitos de material obligatorio.

Además, para correr por la montaña, se recomienda llevar los tracks en el reloj y el móvil cargado al máximo de batería.

Artículo 10.- PUNTOS DE CONTROL

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje.

Todos los puntos de control son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

Artículo 11.- SEGURIDAD

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia.

En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención, se dispone de un grupo de voluntarios o Protección Civil que están en contacto permanente con la organización para actuar de la mejor manera posible.

Se dispondrá de personal médico durante el transcurso de las tres pruebas y vehículos para poder acceder a cualquier punto del recorrido con rapidez en caso de necesidad. Existirá un equipo escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante.

La persona encargada de cerrar cada distancia se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y al llegar a meta, dará por finalizada la prueba.

Artículo 12.- NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES

Todo corredor tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

En cada punto de avituallamiento se dispondrán contenedores para depositar los restos. Queda terminantemente prohibido arrojar desechos fuera de los cubos. En caso de que no haya cubos al alcance del corredor, éste deberá guardárselos hasta que encuentre otros contenedores.

El participante podrá ser descalificado en el caso de incumplir esta norma.

Si encuentran algún material técnico roto o perdido durante la competición podrá ser entregado en un control.

Será causa de penalización o descalificación no respetar el recorrido trazado o no pasar por los controles.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

No se permite el acompañamiento de animales.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

Los participantes deberán conocer y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee. Deberá informar de la siguiente manera:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- Asumirá toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Artículo 13.- HORAS DE SALIDA Y TIEMPO MÁXIMO

Sábado:

- **Trail 52K:**
 - Salida a las 8:00h del 7 de noviembre.
 - Tiempo máximo 10 horas.
- **Trail 30K:**
 - Salida a las 8:30h del 7 de noviembre.
 - Tiempo máximo 5:30 horas.

Domingo:

- **Trail 18K:**
 - Salida a las 8:30h del 8 de noviembre.
 - Tiempo máximo 3:30h horas.

Artículo 14.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del itinerario señalado.
- No prestar auxilio a otro participante.
- Tirar envases fuera de los contenedores instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible en la parte frontal.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo máximo.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

Artículo 15.- RESPONSABILIDADES

Los participantes corren bajo su responsabilidad.

Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida un mes antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de carrera por montaña.

Artículo 16.- DERECHOS DEL CORREDOR.

La inscripción en la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

- Inclusión en los Seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor).
- Avituallamientos de carrera y final de meta.
- Bolsa del corredor.
- Cronometraje y toma de tiempos intermedios.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de pruebas.
- Duchas
- Guardarropía

Artículo 17.- MODIFICACIONES

El presente reglamento, así como horarios, los tracks, etc. puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la

organización hasta el día antes de la prueba, y será notificado en el apartado 'Noticias' de la página de la [web oficial](#) y a través de nuestras redes sociales.

Así como todas las actualizaciones y fotos referentes a las carreras se colgarán en:

- [Web oficial.](#)
- [Facebook empresa organizadora.](#)
- [Facebook evento.](#)

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento y autoriza a la organización a poder utilizar las fotos que se realicen en la prueba para poder publicarlas en las redes sociales de la organización.

¿Quieres ser voluntario?

Todo aquel que quiera hacer de voluntario y vivir desde dentro MONTANEJOS TRAIL y obtener una inscripción o regalar a algún amig@ para la edición 2026, debe enviar un email con sus datos y número de teléfono a:

comercial@atloseventos.com